



Ejecuciones trimestrales de las Entidades Locales Trimestre 3 - Ejercicio 2015

Entidad Local: (1906)

F.3.2 Informe actualizado Evaluación - Resultado Estabilidad Presupuestaria Grupo Administración Pública y valoración del cumplimiento de la regla del gasto

(En el caso de que la Entidad este sometida a Contabilidad Empresarial el Ingreso y Gasto no Financiero ya es directamente el computable a efectos del Sistema Europeo de Cuentas) - no aplican ajustes

Entidad	Ingreso no financiero	Gasto no financiero	Ajustes propia Entidad	Ajustes por operaciones internas	Capac./Nec. Financ. Entidad
01-21-041-AA-000 Huelva	136.794.837,76	118.697.396,83	-11.055.639,75	0,00	7.041.801,18
01-21-041-AP-002 E. M. Transportes Urb. de Huelva, S.A.	7.840.939,63	7.840.939,63	0,00	0,00	0,00
01-21-041-AP-003 E. M. Vivienda de Huelva, S.A.	1.600.750,37	481.909,76	0,00	0,00	1.118.840,61
01-21-041-AP-004 E. M. Limpieza Colegios, S.A.	2.522.581,69	2.548.766,80	0,00	0,00	-26.185,11
01-21-041-AP-005 E. Huelva Deporte	210.000,00	210.000,00	0,00	0,00	0,00
01-21-041-AP-007 E. M. Huelva Digital TDTL S.A.	354.950,00	354.950,00	0,00	0,00	0,00
01-00-073-HH-000 F. Cultural Festival de Cine Iberoamericano de Huelva	434.500,00	434.500,00	0,00	0,00	0,00

Capacidad/Necesidad Financiación de la Corporación Local **8.134.456,68**

LA CORPORACIÓN LOCAL CUMPLE CON EL OBJETIVO DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA

CUMPLIMIENTO /INCUMPLIMIENTO de acuerdo con LO 2/2012

De acuerdo con lo establecido en el artículo 16 apartado 4 de la Orden HAP 2105/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de la información previstas en la LO 2/2012 ¿VALORA QUE LA CORPORACIÓN CUMPLIRÁ LA REGLA DEL GASTO AL CIERRE DEL EJERCICIO CORRIENTE? (Marque lo que corresponda)

SI
 NO

Observaciones y/o consideraciones al Cumplimiento/Incumplimiento del Objetivo de Estabilidad Presupuestaria del Grupo de Entidades que están dentro del Sector Administraciones Públicas de la Corporación Local

Situación de la entrega: Cumplida obligación

VOLVER

IMPRIMIR